

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

ADMINISTRACION 2018-2021. TERCERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Estando constituidos en las instalaciones de la Sala de Expresidentes del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco con domicilio en la calle Independencia No. 58, Zona Centro, siendo las 13:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, tiene lugar esta Tercera Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Presidenta Municipal.- Bienvenidos integrantes de este Patronato a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2020. Por favor le pido a la Secretaria Ejecutiva de este Patronato que tome lista de asistencia.

Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, procedo de la siguiente manera;

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta Municipal de Tlaquepaque, Jalisco.	C. María Elena Limón García.	AAA
Secretario del Ayuntamiento.	Lic. Salvador Ruiz Ayala.	3/
Regidora. Presidenta de la Comisión de Asistencia de Desarrollo Social y	Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.	Jum
Humano.		A
Tesorero Municipal.	L.C.P José Alejandro Ramos Rosas.	
Vocal de Servicios Médicos Municipales.	Dra. Margarita Ríos Cervantes.	neglis Res Cement
Presidenta del Voluntariado.	C. María Concepción Carvajal González.	Mana la
Directora General del DIF Tlaquepaque.	C. Ma. de Jesús Galván Mora.	

Secretaria Ejecutiva.- Presidenta, se encuentran presentes todos los miembros de este patronato, por lo tanto hay QUÓRUM Legal.-----

Presidenta Municipal.- Pido a la Secretaria Ejecutiva de lectura al orden del día.-----

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco del 29 de septiembre de 2020.





Página 1 de 4



Secretaria Ejecutiva-. Con su permiso Presidenta, pongo a su apreciable consideración el siguiente: Orden del Día- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 4. Presentación del Segundo Informe de actividades del Sistema DIF Tlaquepaque, gestión 2018-2021. 5. Autorización para el proceso de venta, desincorporación y baja del inventario interno del vehículo LUV PICK UP CREW CAB Doble cabina modelo 2004 color blanco marca CHEVROLET placas JD74306 Número de Serie 8GGTFRC184A132577. 6. Presentación de la propuesta para el nuevo nombramiento de Contraloría de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco. 7. Aprobación de partida presupuestal extraordinaria para dotar a la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio por la cantidad de \$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N., para el pago de adeudos en dos Centros de Asistencia Social. 8. Asuntos Varios. 9. Cierre de Sesión. Presidenta Municipal: Miembros del Patronato, en votación económica les pido manifestarse si están de acuerdo con el orden del día propuesto.----Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por Unanimidad -Presidenta Municipal: Por favor Secretaria, le solicito prosiga con el tercer punto del orden del Secretaria Ejecutiva: Con gusto Presidenta, les pido a los miembros de este patronato la dispensa de la lectura del acta anterior, ya que la misma se encuentra debidamente firmada por todos los miembros de este honorable Patronato. Por lo que en votación económica, les pido se manifiesten. Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad---Presidenta Municipal: Pasando al cuarto punto del orden del día, solicito a la Secretaria ejecutiva Ma. de Jesús Galván Mora, rinda el segundo informe de actividades del Sistema DIF Tlaquepaque gestión 2018-2021, atendiendo al artículo 20 fracción IX del Reglamento Interno del Sistema DIF.---Secretaria Ejecutiva: Procedo Presidenta.----(Reproducción del contenido informe anual) Presidenta Municipal: Por favor Secretaria, le solicito prosiga con el quinto punto del orden del

Av. Santa Rosalía # 1040 Col. Linda Vista C.p. 45520 San Pedro Tlaquepaque, Julisco. Tels: 3680 2559 / 3680 3199

/DIF Tlaquepaq

Página 2 de 4

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato de este Sistema para el Desarrollo Integral de la

DIF Tlaquepaque

Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco del 29 de septiembre de 2020.



Secretaria Ejecutiva: Con gusto Presidenta, me permito poner a consideración de este Patronato la autorización para llevar a cabo el proceso de venta directa al mejor postor, del vehículo LUV PICK UP CREW CAB Doble cabina modelo 2004 color blanco marca CHEVROLET placas JD74306 Número de Serie 8GGTFRC184A132577, no siendo menor la oferta al precio de referencia fijado mediante el avalúo número 05/2020 signado por el Lic. Y T.C.I. José Martin Ibarra Covarrubias, con un precio de venta de \$ 38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), si esto no ocurriese se realizaría una segunda vuelta con un porcentaje menor al avaluó, de no ocurrir lo anterior se tendría que hacer una venta al mejor postor. Una vez adjudicada la venta, solicito la autorización para el proceso de desincorporación y baja del inventario interno del vehículo en mención.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad
Presidenta Municipal: Pasando al sexto punto del orden del día, solicito a la Secretaria ejecutiva Ma. de Jesús Galván Mora, de continuidad
Secretaria Ejecutiva: Con gusto Presidenta, me permito poner a consideración de este Patronato la aprobación de la propuesta para el nuevo Contralor de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco al C. Javier Chávez Donato.
Presidenta Municipal: Miembros del Patronato, en votación económica les pido se manifiesten de la forma acostumbrada
Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad Presidenta
ACTO SEGUIDO TOMA PROTESTA DE LEY
Presidenta Municipal: Protesta cumplir y hacer cumplir con el mandato de la Constitución Federal y Local del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Municipal y lo estipulado por el DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO número 12028.
C. Javier Chávez Donato: SI PROTESTO.
Presidenta Municipal: Si así lo hiciere que la municipalidad se lo reconozca, de lo contrario se lo demande
Presidenta Municipal: Por favor Secretaria, le solicito prosiga con el séptimo punto del orden del día
Secretaria Ejecutiva: Con gusto presidenta, me permito poner a consideración de este patronato se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para dotar a la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio por la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil Pesos 00/100 M.N.), para el pago correspondiente de adeudos de dos Centros de Asistencia Social; albergues que atienden y rehabilitan a los pupilos institucionalizados de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes presentan algún tipo de discapacidad y un estado de total vulnerabilidad,

0

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco del 29 de septiembre de 2020.





/DIF_Tlaquepaque

Página 3 de 4



garantizando así una atención integral, entendiéndose esta, como la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de Niñas, Niños y Adolescentes, lo anterior de conformidad con el marco jurídico vigente en la materia.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad--

Presidenta Municipal: Por favor Secretaria, le solicito prosiga con el octavo punto del orden del día, asuntos varios a tratar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco .--

Secretaria Ejecutiva: Presidenta se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que hemos terminado la sesión, -----

Presidenta Municipal: Siendo las 13:30 horas del día 29 de septiembre de 2020, doy por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco.-----

> C. María Elena Limón García Presidenta Municipal de Tlaquepaque, Jalisco.

Lic. Salvador Ruiz Ayala Secretario General

Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas Tesorero Municipal.

Dra. Margarita Rios Cervantes Vocal de Servicios Médicos Municipales

muto As Count

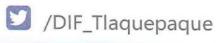
C. María Concepción Carvajal González

Presidenta del Voluntariado.

C. Ma. de Jesús Galván Mora Directora General del Sistema/DIF Tlaquepaque.

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Patronato de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco del 29 de septiembre de 2020.





Página 4 de 4



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Se anexan dictámenes 05/2020 y 06/2020.

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidenta Municipal de Tlaquepaque, Jalisco.	C. María Elena Limón García.	M
Secretario del	Lic. Salvador Ruiz Ayala.	11
Ayuntamiento.	- a	GOZIERNO MUNICIPAL DE
Regidora. Presidenta de la Comisión de Asistencia de	Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.	2018 - 2021
Desarrollo Social y Humano.		
Tesorero Municipal.	L.C.P José Alejandro Ramos Rosas.	Sala de Regiarores
Vocal de Servicios Médicos Municipales.	Dra. Margarita Ríos Cervantes.	Reguta Re level
Presidenta del Voluntariado.	Lic. María Concepción / Carvajal González.	Major Congressed
Directora General del DIF Tlaquepaque.	C. Ma. de Jesús Galván Mora.	

Esta hoja contiene las firmas de los integrantes del Patronato del Sistema DIF Tlaquepaque, Jalisco que avalan la aprobación de los dictámenes de avaluó 05/2020 y 06/2020, signados por el LIC. Y T.C.I. José Martin Ibarra Covarrubias para la baja y venta del vehículo LUV PICK UP CREW CAB Doble cabina modelo 2004 color blanco marca CHEVROLET placas JD74306 Número de Serie 8GGTFRC184A132577, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, 2018-2021 con fecha 29 de septiembre de 2020.

Av. Santa Rosalia No. 1040 Col. Linda Vista Tels: 3680 2559 / 3680 3199 C. P.45520 Tlaquepaque, Jalisco.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING
CIVIL MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES, LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

05/2020

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN DE AVALUO PARA BAJA.

LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
P R E S E N T E:

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono 3314400433, para oír notificaciones. Y correo electrónico peritosibarra@ hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Tránsito Terrestre, con registro como Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en Valuación de Bienes Muebles, registro ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en los diplomados de valuación de bienes muebles, en criminalística y en ciencias forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, entre otros. Con una experiencia como perito valuador de 28 años. Con el debido respeto comparezco y:

EXPONG O:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, para la realización de un dictamen por lo que se inicia con los:

ANTECEDENTES.

El día 28 de Julio del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome en el Licenciado Daniel Fonseca León, quien me indicó el lugar en que se encontraba un vehículo a valuar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien a valuar, así mismo se tomaron fotografías.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING
CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES, LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

Por lo tanto se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste en dar un valor a bien mueble, en este caso en particular se trata de: un vehículo automotor con las siguientes características.

PARTIDA	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
1	MARCA	2004	JD74306	Pasa agua al
	CHEVROLET,			aceite del motor,
	TIPO LUV, PICK			falla en la
	UP CREW CAB			computadora de
	DOBLE CABINA			la camioneta,
			1	suspensión y
				amortiguadores
				en mal estado de
				uso, falta
				reparación del
			-	sistema eléctrico
				de direccionales y
				cuartos,
				carrocería en mal
				estado de uso,
				quebrado los stop
				traseros, faros y
				coraza amarrados
				con alambre,
				defensas
				golpeadas, llantas
				en mal estado, sin
				batería, asiento
				delantero
				soldado, golpe de
				lado derecho,
				ausencia cuarto
				delantero lado
				izquierdo, tapa
				trasera amarrada
				con alambre.

La reparación del vehículo anteriormente descrito es incosteable toda vez que rebasa un presupuesto del más del 60% de su valor.

METODOLOGIA EMPLEADA

METODO DEDUCTIVO, ESTADISTICO, INVESTIGACION DE CAMPO Y COMPARATIVO.- Este último consiste en separar por grupos de acuerdo a sus características de clase y todas las muestras representativas, se analizarán y se buscaran puntos de similitud para lograr estándares representativos que permitirán de acuerdo a su clase un análisis ordenado, específico y luego volverlo a unir.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING
CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES, LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- La información de fallas mecánicas de la propia institución.
- Y la experiencia que poseo en avaluó de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al vehículo automotor terrestre que tuve a la vista, y de acuerdo a las características que se observaron física y directamente, así como la información de las condiciones mecánicas que me proporcionó la propia Institución, tomando en cuenta el estado de uso en general, Así mismo en consideración de La Ley de Contabilidad gubernamental y sus normas, se llegó al siguiente:

- 1. Introduce el valor de compra del activo.
- 2. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
- Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
- 4. Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles más el estado de los bienes precio neto total. Por otra parte se toma en consideración la oferta y la demanda existente en

el mercado local actual, es por eso que se llega al presente;

DICTAMEN;

El vehículo Chevrolet, luv, doble cabina, pick up crew cab modelo 2004 en color blanco, (con logotipo de DIF), placas de circulación JD74306, número de serie 8GGTFRC184A132577, tiene un valor de acuerdo a las características mecánicas y físicas encontradas de \$38,000.00. (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)

Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

TLAQUEPAQUE, JALISCO A 30 de Julio del 2020

EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

LIC. Y T.C.I JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS

PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO. NUMERO 1375.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING
CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

















Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES, LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

06/2020

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN PARA BAJA.

LIC. MA. DE JESUS GALVAN MORA.
DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA D.I.F.
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
P R E S E N T E:

LICENCIADO JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS, mexicano, mayor de edad, casado, profesionista. Con número de teléfono para oír notificaciones; 3314400433. Correo electrónico; peritosibarra@ hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL DEL SUSCRITO.

Licenciado en Derecho, certificados de estudios en Criminalística, Perito Valuador de bienes muebles, y Perito en Hechos de Tránsito Terrestre, Perito Auxiliar de la Administración de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco número 1375. Técnico en Valuación de Bienes Muebles ante la Secretaria de Educación Jalisco número 189. Docente en diplomados de Valuación de Bienes Muebles, en Criminalística y Ciencias Forenses. Registro de capacitador ante la academia Nacional de Seguridad Pública número IACM640120H1420844. Con registro definitivo como perito ante Profesiones del estado de Jalisco número 4 (33). Y Diplomado en valuación de autos, impartido por grupo Nacional Provincial, así como un diplomado en Hechos de Transito impartido por el Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco, entre otros. Con una experiencia como perito valuador de 30 años. Con el debido respeto comparezco y:

EXPONG O:

Una vez que fui contratado por MA. DE JESUS GALVAN MORA, Directora General del Sistema D.I.F. de Tlaquepaque., Jalisco, como perito en valuación de bienes muebles, en este caso en particular se trata de inspeccionar un vehículo automotor, por lo que doy inicio con el:

ANTECEDENTE.

El día 28 de julio del presente año, me presente en las instalaciones del D.I.F. Tlaquepaque., Jalisco, que se encuentra ubicado en la Avenida Santa Rosalía número 1040, en el municipio de Tlaquepaque Jalisco, atendiéndome el Licenciado Daniel Fonseca León, quien me indicó el lugar en que se encontraba un vehículo a inspeccionar, siendo precisamente en el estacionamiento del lugar antes referido, procediendo a realizar una inspección física y directa del bien, así mismo se tomaron fotografías del bien en cuestión.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING

CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA
LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

Por lo que se realiza el siguiente:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consiste mencionar características y dar una opinión particular del bien mueble, en este caso en particular se trata de un vehículo automotor que a continuación describo:

PARTIDA	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	CARACTERISTICAS
PARTIDA 1	MARCA Y TIPO CHEVROLET TIPO LUV PICK UP CREW CAB DOBLE CABINA.	MODELO 2004	PLACAS JD74306	Pasa agua al aceite del motor, suspensión y amortiguadores en mal estado de uso, falta reparación del sistema eléctrico de direccionales y cuartos,
		5		carrocería en mal estado de uso, quebrado los stop traseros, faros y coraza amarrados con alambre, defensas golpeadas, llantas en mal estado, sin batería, tapicería en mal estado de uso, asientos
	*			rotos, asiento delantero soldado, golpe de lado derecho abarcando la puerta y salpicadero, ausencia cuarto delantero lado
4				izquierdo, tapa de la caja trasera amarrada con alambre.

La reparación del vehículo anteriormente descrito es incosteable toda vez que rebasa un presupuesto del más del 60% de su valor, es por eso que se considera obsoleto.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA , VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES, LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS CEL. 331747/1356

TEL. 3314400433

MATERIAL TECNICO Y HUMANO

- Cámara fotográfica.
- · Computadora.
- Inspección física directa
- investigación de mercado.
- Libro azul o guía EBC
- La información mecánica otorgada por la institución
- Y la experiencia que poseo en avaluó de vehículos automotores.

RESULTADO:

Con relación al objeto que tuve a la vista. De acuerdo a sus características que se observan física y directamente tomando en cuenta el estado de uso en general, Así mismo tomando en consideración de La Ley de Contabilidad gubernamental y sus normas, se llegó al siguiente:

PROCEDIMIENTO.

- 1. Introduce el valor de compra del activo.
- 2. Para encontrar el valor depreciable, resta el valor de rescate del valor de compra. .
- Para calcular la depreciación, divide el valor depreciable entre la vida útil del activo.
- Años de vida útil de acuerdo a la contabilidad gubernamental y sus normas es de 5 años en bienes muebles

DICTAMEN:

El vehículo CHEVROLET LUV PICK UP CREW CAB DOBLE CABINA, MODELO 2004, COLOR BLANCO, (con logotipo de DIF), PLACAS DE CIRCULACION JD74306, número de serie 8GGTFRC184A132577, misma que no es costeable su reparación, ya que tendría un costo superior al 60 % de su valor, sin contar los demás detalles que puedan salir, para dejar funcionando dicha unidad y de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental y sus normas a la fecha del presente avaluó no cuenta con vida útil. Es por eso que se recomienda dar de baja de la institución para su enajenación.

Emito el presente dictamen pericial en los términos indicados mismos que ratifico en todas y cada una de sus partes para los efectos correspondientes.

Abogados y Peritos.

JUICIOS; CIVILES, MERCANTILES, PENALES, LABORALES, FAMILIARES. DICTAMENES PERICIALES EN; CRIMINALISTICA, CAUSALIDAD VIAL, IDENTIFICACION DE PERSONAS, DACTILOSCOPIA, GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA, VALUACION DE BIENES MUEBLES, BALISTICA, POSICION VICTIMA VICTIMARIO, ING
CIVIL, MEDICINA Y PSICOLOGICA

LICS. MARGARITA, FRANCISCO, Y ANTONIO DE APELLIDOS BARAJAS CORTES,
LIC. JOSE MARTIN IBARRA COVARRUBIAS. Y ASOCIADOS

TEL. 3314400433

CEL. 3317471356

TEL. 3314400433

ATENTAMENTE TLAQUEPAQUE, JALISCO A 30 julio del 2020 EL PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES

BARRA COVARRUBIAS LIC. Y T.C.I JOSE MARTIN

PERITO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO. NUMERO 1375.

















ADEUDO DE PUPILOS DE TUTELA DE DERECHOS.

ALBERGUE	PUPILO	STATUS	CONDICION DE SALUD	CUOTA MENSUAL	ADEUDO MESES	ADEUDO CANTIDAD	OBSERVACIONES
PADRE PIO	N1-ELIMINADO 1	EGRESADO	N2-ELIMINADO 44	\$ 4,000.00	MAYO-JULIO	\$ 12,000.00	EN FAMILIA DE ACOGIDA
PADRE PIO		EGRESADO		\$ 4,000.00	MAYO-JULIO	\$ 12,000.00	EN FAMILIA DE ACOGIDA
PADRE PIO		VIGENTE		\$ 4,000.00	MAYO-AGOSTO	\$ 16,000.00	POSIBLE ACOGIMIENTO
ADRE PIO		VIGENTE		\$ 4,000.00	MAYO-AGOSTO	\$ 16,000.00	FAMILIA NO VIABLE POR EL MOMENTO
ADRE PIO		VIGENTE		\$ 4,000.00	MAYO-AGOSTO	\$ 16,000.00	REQUIERE ATENCION ESPECIAL
ADRE PIO		VIGENTE		\$ 4,000.00	MAYO-AGOSTO	\$ 16,000.00	POSIBLE ACOGIMIENTO
ASA DE JESUS Y MARIA		VIGENTE		\$ 5,000.00	JULIO - AGOSTO	\$ 10,000.00	REQUIERE ATENCION ESPECIAL

TOTAL ADEUDO 8 98,000.00

note to lemb

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato sobre la salud de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción IV de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."